



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002362-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a distintas cuestiones en relación a la gerencia de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León y sobre el que era hasta hacer poco su titular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 6 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002362, PE/002377, PE/002394, PE/002420 a PE/002434, PE/002436, PE/002438 a PE/002443, PE/002445 a PE/002455 y PE/002457 a PE/002471 En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102362, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador, D. Francisco Igea Arisqueta, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a diversas cuestiones sobre contratación del Gerente de la OSCYL y contrataciones tempopales de personal.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que el anterior gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCYL) notificó a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León su decisión de cesar en el puesto con fecha 13 de enero de 2024.

Respecto a las cuestiones sobre contrataciones de los servicios profesionales de directores de orquesta, solistas o músicos para la OSCYL durante el periodo en el que el anterior gerente (posteriormente director artístico de la OSCYL, OSCYL Joven y Centro Cultural Miguel Delibes) prestó sus servicios para la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, se indica que se han realizado 6 contratos con algunos artistas en cuyas facturas figura "Intermusica".

Se facilita cuadro con el número y coste de los refuerzos de músicos de la OSCYL de los ocho últimos años:

AÑO	TOTAL COSTE EMPRESA CON S.SOCIAL	Nº CONTRATOS REALIZADOS
2023	517 810 €	399
2022	474 051 €	313
2021	282 062 €	204



AÑO	TOTAL COSTE EMPRESA CON S.SOCIAL	Nº CONTRATOS REALIZADOS
2020	202 415 €	188
2019	532 264 €	443
2018	445 415 €	509
2017	476 049 €	484
2016	578 838 €	550

Estas contrataciones laborales de refuerzo se realizan a través de contrato laboral artístico de duración determinada por programa musical, incluyendo ensayos y conciertos.

En lo que se refiere a las bases del nuevo concurso para cubrir el puesto de Dirección Artística de la OSCYL, OSCYL Joven y Centro Cultural Miguel Delibes, debe señalarse que no se ha convocado un nuevo concurso y que, de conformidad con la normativa vigente, la selección del personal de alta dirección por la Fundación no exige la convocatoria de un proceso público.

La modificación del contrato del gerente de la OSCYL se produjo en la Comisión Ejecutiva de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2023, que aprobó la modificación de la estructura orgánica de la Fundación, que, entre otras medidas organizativas, comprendió el desdoblamiento de la Gerencia de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, por una parte, en una Gerencia Administrativa y, por otra, en una Dirección Artística, en ambos casos tanto de la OSCYL y OSCYL Joven como del Centro Cultural Miguel Delibes.

Posteriormente, la Comisión Ejecutiva de esta Fundación, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2023, nombró a D. Jesús María Herrera Moreno, que hasta ese día ocupaba el puesto de gerente de la OSCYL, para el desempeño de la Dirección Artística de la OSCYL, OSCYL Joven y del Centro Cultural Miguel Delibes, mediante contrato especial de trabajo para personal de alta dirección, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, manteniendo el mismo importe de las retribuciones que venía percibiendo como Gerente de la OSCYL.

Por otro lado, se informa que actualmente no existe ningún contrato vigente cuyo objeto sea la prestación de servicios de comunicación o de información de la actividad de la OSCYL. Esta labor de comunicación o noticias se lleva a cabo con medios propios.

En cuanto al desempeño de la relación laboral del anterior director artístico de la OSCYL y del Centro Cultural Miguel Delibes, esta se ha regido por la regulación específica de aplicación a los contratos de alta dirección. De acuerdo con el citado Real Decreto 1382/1985, en el contrato formalizado, se establece que, en lo referido a la jornada y horario, no se efectúa regulación alguna, por considerar que la índole de las tareas a desarrollar por el alto directivo implica que la actividad laboral se desarrolle cuando y durante el tiempo que los intereses de la Fundación lo exijan. Como relación laboral de carácter especial, no es de aplicación el régimen de solicitud y autorización de teletrabajo que se exige para los trabajadores de régimen laboral común; con mayor motivo, si tenemos en cuenta la necesaria movilidad que, en el desempeño de sus funciones, el propio directivo asume.



El presupuesto de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León aprobado y el ejecutado en los dos últimos años es el siguiente:

2022		2023	
PRESUPUESTO	GASTO EJECUTADO	PRESUPUESTO	GASTO EJECUTADO
5 996 848,00 €	6 285 616,00 €	6 377 257,00 €	6 701 552,00 €

Por último, la viceconsejera de Acción Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte es miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, que, como se ha explicado, aprobó la modificación de la estructura orgánica de la Fundación y el nombramiento del anterior director artístico de la OSCYL, OSCYL Joven y del Centro Cultural Miguel Delibes, sin que tenga encomendada otra función.

Valladolid, a 1 de julio de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez